

## PROGRAMA DE CURSO

### 1. Datos de identificación

<b>CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA</b>	<b>Departamento: Ciencias Sociales, Económicas e Historia</b>	
<b>BACHILLERATO CURRÍCULO 2018</b>	<b>Área Académica: Sociales</b>	
	<b>Nombre de la materia: Derechos Humanos</b>	<b>Tipo de materia: Propedéutica</b>
	<b>Clave de la materia: 26844</b>	<b>Modalidad en que se imparte: Presencial</b>
	<b>Créditos: 6</b>	<b>Área Curricular: Sociales</b>
	<b>Total de horas: 80</b>	
	<b>Semestre: Quinto</b>	
	<b>Periodo en que se imparte: Enero - Junio</b>	<b>Nivel de complejidad: 2</b>
	<b>Validado por la academia de: Derecho</b>	<b>Fecha de validación del programa: Junio 2020</b>

### 2. Fundamentación

Dentro de los pilares que sustentan a la educación basada en competencias se señala el de aprender a convivir, esto supone que la educación en el bachillerato debe considerar el dotar a los estudiantes de valores, actitudes, habilidades y conocimientos que desemboquen en una formación que le permita convivir de una manera pacífica con los demás en todos los ámbitos de su vida. Aunado a lo anterior las características que se presentan dentro de nuestra sociedad cada vez más globalizada favorecen el intercambio no solo comercial sino también cultural de sus miembros generando que los jóvenes convivan con personas de diferentes condiciones físicas, ideológicas, etc. y que esto sea en un marco de respeto y tolerancia que permita a cada individuo desarrollarse como miembro de una comunidad en igualdad de dignidad y derechos.

En el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y el Modelo Educativo para la educación obligatoria (MEPEO) 2018, en la materia de Derechos Humanos contribuye desde la perspectiva de la disciplina del Derecho, a proporcionar elementos que conllevan al joven a adquirir conocimientos, valores y actitudes que le ayuden a lograr una mejor y más eficiente relación con los demás, favoreciendo un espacio de reflexión que permita desarrollar en ellos una conducta de respeto hacia los distintos puntos de vista, creencias, valores y tradiciones culturales, manteniendo una actitud abierta y tolerante a sus diferentes manifestaciones así como reconocerse como un ser social y que asuma una perspectiva

ética, reflexiva y de compromiso hacia el bien común.

Además, no obstante los instrumentos y tratados existentes, las reformas constitucionales y el otorgamiento de mayores facultades a los organismos responsables, los derechos humanos siguen siendo violados una y otra vez, no sólo en nuestro país, sino en el mundo entero. Por ello, el reto es también tender el puente entre el enorme abismo entre el ideal de los derechos humanos universales y la realidad de las violaciones generalizadas a los mismos. Y el primer paso para ello es comenzar con la educación sobre la materia a los alumnos y dotarles del conocimiento pleno de sus derechos y libertades, porque en la medida en que los conozcan, pueden insistir en que se usen y se apliquen con ellos y con los demás. Y estos principios, una vez comprendidos, pueden convertirse en un faro que dirija a los jóvenes hacia la coexistencia y la cooperación próspera con sus semejantes y su comunidad.

Esta materia se conecta como propedéutica a los contenidos de la asignatura Política y Responsabilidad Ciudadana que se imparte en quinto semestre y que contribuye al desarrollo de una conciencia social y ciudadana en el adolescente, y con El Hombre y su Esfera Jurídica que le proporciona una visión general de sus derechos y obligaciones como persona, la cual se ofrece en sexto semestre. Los desempeños que pretende desarrollar esta asignatura implicarán un dominio básico de saberes en el ámbito de los Derechos Humanos.

El propósito de la materia es que el alumno reconozca que los Derechos humanos son el fundamento esencial de la persona por el simple hecho de serlo y que proporcionan la base de la organización, equilibrio y control social.

### 3. Competencias a desarrollar

**CG 9** Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.

**9.1** Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.

**9.5** Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.

**CG 10** Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

**10.1** Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad, de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.

**10.3** Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.

**CDCS** Competencia disciplinar básica de Ciencias Sociales

**CDCS 4** Valora las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen.

**CDCS 7** Evalúa las funciones de las leyes y su transformación en el tiempo.

**CDCS 9** Analiza las funciones de las instituciones del Estado Mexicano y la manera que impactan su vida

**CDCS10** Valora distintas prácticas sociales mediante el reconocimiento de sus significados dentro de un sistema cultural con una actitud de respeto

**CDECS** Ciencias Sociales

**CDECS 2** Argumenta las repercusiones de los procesos y cambios políticos, económicos y sociales que han dado lugar al entorno socioeconómico actual.

**CDECS 5** Participa en la construcción de su comunidad, propiciando la interacción entre los individuos que la conforman, en el marco de la interculturalidad.

**CDECS 8** Propone alternativas de solución a problemas de convivencia de acuerdo a la naturaleza propia del ser humano y su contexto ideológico, político y jurídico.

#### UNIDAD DE APRENDIZAJE 1: ORIGEN Y EVOLUCION DE LOS DERECHOS HUMANOS

Horas: 20

**Propósito:** Conoce y explica el concepto, teorías y evolución histórica de los derechos humanos, así como sus principios y clasificación.

Competencia Genérica: CG 9.5 CG 10.1	Contenido central	Contenidos Específicos.			Aprendizaje Esperado
		Contenido declarativo	Contenido procedimental	Contenido actitudinal	
Competencia Disciplinar básica: CDCS 4	El origen, evolución y clasificación de los Derechos Humanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conceptos y teorías de los Derechos Humanos</li> <li>▪ Características y principios generales de los Derechos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identifica la evolución histórica y conceptual de los Derechos Humanos.</li> <li>▪ Conoce la filosofía e</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Interpreta de manera crítica y reflexiva el mundo social e intelectual</li> </ul>	Conoce el origen y evolución de los Derechos Humanos.

Elaborado por: Comité de Diseño y/o Rediseño.

Revisado por: Comité de Diseño y/o Rediseño.

Aprobado por: Comisión Ejecutiva del C. Académico.

Código: DO-AE-FO-07

Actualización: 00

Emisión: 12/04/18

<b>Competencia Disciplinar Extendida:</b>  CDECS2		Humanos <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Antecedentes históricos a nivel internacional</li> <li>▪ Antecedentes históricos en México.</li> <li>▪ Clasificación de los Derechos Humanos (Primera a cuarta generación)</li> <li>▪ Internacionalización de los Derechos Humanos</li> </ul>	ideología de los Derechos Humanos. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identifica la evolución histórica de los Derechos Humanos, su internacionalización y clasificación.</li> </ul>	a través de la construcción de redes de conceptos. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utiliza de manera eficiente el lenguaje de las distintas disciplinas sociales y humanistas.</li> <li>▪ Transfiere sus comprensiones teóricas a situaciones de la vida cotidiana.</li> <li>▪ Propone acciones de mejora en lo individual y colectivo a partir de la integración de sus saberes.</li> </ul>	
<b>UNIDAD DE APRENDIZAJE 2: ORGANISMOS Y TRATADOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS.</b> <span style="float: right;"><b>Horas: 30</b></span> <b>Propósito:</b> Identifica los principales Organismos estatales, nacionales e internacionales defensores de los Derechos Humanos, así como los Tratados e instrumentos internacionales en la materia.					
<b>Competencia Genérica:</b> CG 10.1 CG 10.3  <b>Competencia Disciplinar básica:</b>	<b>Contenido central</b>  Los principales organismos a nivel internacional, nacional y estatal defensores de los Derechos Humanos,	<b>Contenidos Específicos.</b>			<b>Aprendizaje Esperado</b>  Conoce los principales medios de defensa de los Derechos Humanos.
		<b>Contenido declarativo</b>	<b>Contenido procedimental</b>	<b>Contenido actitudinal</b>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organismos, Tratados e instrumentos internacionales defensores de los Derechos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conoce algunos de los principales tratados, instrumentos y organismos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Interpreta de manera crítica y reflexiva el mundo</li> </ul>	

<p>CDCS 7 CDCS 9</p> <p><b>Competencia Disciplinar Extendida:</b></p> <p>CDECS 2</p>	<p>así como algunos Tratados internacionales defensores de estos derechos.</p>	<p>Humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La Declaración Universal de los Derechos Humanos y sus Protocolos.</li> <li>▪ Tratados Internacionales.</li> <li>▪ Cuerpos de DH Europeos.</li> <li>▪ Instrumentos de DH para América, Asia y África.</li> <li>▪ Sistemas de Ejecución de DH.</li> <li>▪ Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</li> <li>▪ Comisión Estatal de los Derechos Humanos.</li> <li>▪ Situaciones, procedimientos, requisitos y soluciones.</li> <li>▪ Principales ONG's defensoras de los Derechos Humanos.</li> </ul>	<p>internacionales defensores de los Derechos Humanos, sus funciones, sus acciones de supervisión y los procedimientos de denuncia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identifica la función y objetivos de los principales organismos nacionales y estatales defensores de los Derechos Humanos frente al ciudadano.</li> <li>▪ Reconoce el valor y el papel de la participación personal y organizada como medio para ejercer sus derechos humanos</li> </ul>	<p>social e intelectual a través de la construcción de redes de conceptos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utiliza de manera eficiente el lenguaje de las distintas disciplinas sociales y humanistas.</li> <li>▪ Transfiere sus comprensiones teóricas a situaciones de la vida cotidiana.</li> <li>▪ Propone acciones de mejora en lo individual y colectivo a partir de la integración de sus saberes.</li> </ul>
--	--	--	---	---

**UNIDAD DE APRENDIZAJE 3: LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES Y SU VIOLACIÓN.**

**Horas: 30**

**Propósito:** Identifica los derechos humanos fundamentales establecidos en la Constitución, así como las causas de la violación a estos derechos y su repercusión a nivel individual y social.

<p><b>Competencia Genérica:</b></p> <p>CG 9.1 CG 9.5 CG 10.1</p> <p><b>Competencia</b></p>	<p><b>Contenido central</b></p> <p>Los derechos humanos fundamentales consagrados en la CPEUM y las</p>	<p align="center"><b>Contenidos Específicos.</b></p>			<p align="center"><b>Aprendizaje Esperado</b></p>
		<p align="center"><b>Contenido declarativo</b></p>	<p align="center"><b>Contenido procedimental</b></p>	<p align="center"><b>Contenido actitudinal</b></p>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Derechos Humanos fundamentales en nuestra</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conoce la Reforma Constitucional en materia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Interpreta de manera crítica y</li> </ul>	<p>Conoce los derechos humanos fundamentales, establece las principales</p>

<p><b>Disciplinar básica:</b> CDCS 4 CDCS 7 CDCS 9 CDCS10</p> <p><b>Competencia Disciplinar Extendida:</b></p> <p>CDECS 2 CDECS 5 CDECS8</p>	<p>violaciones a los derechos humanos individuales y sociales.</p>	<p>Constitución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Derechos individuales</li> <li>▪ Derechos sociales</li> <li>▪ Derechos políticos</li> <li>▪ Reforma Constitucional en materia de derechos humanos, 2011</li> <li>▪ Principales violaciones a los derechos humanos</li> <li>▪ Suspensión de garantías</li> <li>▪ Conflictos armados y Estado de emergencia.</li> </ul>	<p>de Derechos Humanos, el principio Pro Persona e identifica sus derechos fundamentales consagrados en la CPEUM de 1917.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identifica las principales violaciones a los derechos humanos y las situaciones excepcionales para restringir su prevalencia.</li> </ul>	<p>reflexiva el mundo social e intelectual a través de la construcción de redes de conceptos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utiliza de manera eficiente el lenguaje de las distintas disciplinas sociales y humanistas.</li> <li>▪ Transfiere sus comprensiones teóricas a situaciones de la vida cotidiana.</li> <li>▪ Propone acciones de mejora en lo individual y colectivo a partir de la integración de sus saberes.</li> <li>▪ Valora las aportaciones de las Ciencias Sociales y Humanistas para la comprensión de la conducta individual y colectiva.</li> <li>▪ Se reconoce como</li> </ul>	<p>causas de su violación y propone alternativas de solución.</p>
--	--	---	---	--	---

				un ser biopsicosocial que aporta tanto al bienestar de su comunidad como al propio, con iniciativas de mejora.
--	--	--	--	--

### 3. Metodología de enseñanza.-

La materia de Derechos Humanos se impartirá con la modalidad presencial, con una duración de 80 sesiones, correspondientes a 5 horas de sesión grupal y además un trabajo independiente a la semana.

La metodología a implementar será acorde con el enfoque basado en competencias que se señala en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), en el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (MEPEO) 2018 y Modelo Educativo Institucional (MEI), por lo tanto es necesario que promueva la participación del estudiante en la construcción de su aprendizaje y el desarrollo de las competencias señaladas a través de la aplicación de métodos que favorezcan la investigación, búsqueda y análisis de la información, el trabajo en equipo, el desarrollo de la creatividad y aplicación de lo aprendido a su vida cotidiana, tales como método de casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos y otros.

Además se utilizarán recursos didácticos cognitivos como elaboración de esquemas, mapas conceptuales, cuadros comparativos, investigación y exposición por equipos y recursos tecnológicos como pantalla, internet y algunos sistemas de información, para favorecer el aprendizaje colaborativo y apoyar el trabajo fuera del aula.

Por su parte, el docente participará guiando y orientando las actividades que se desarrollarán durante el transcurso del semestre, además, ofrecerá una retroalimentación permanente, oral y/o escrita, de manera individual, por equipos y grupal considerando que las experiencias de aprendizaje que de aquí se derivan, corresponden a un nivel de complejidad en el que el estudiante domina y moviliza saberes básicos y el profesor lo conduce de manera muy cercana. Así mismo, el estudiante asumirá una postura activa y responsable de su propio aprendizaje. Para optimizar el desarrollo de las competencias señaladas es necesario que se fomente un ambiente de respeto y aceptación entre los miembros del grupo.

#### 4. Evaluación de competencias

- ✓ **Evaluación diagnóstica.-** Se aplicará un cuestionario al inicio del curso para identificar los saberes declarativos que los estudiantes poseen respecto a la materia y establecer un punto de partida para las actividades a realizar.
- ✓ **Evaluación formativa.-** Se llevará durante el transcurso del semestre para retroalimentar las producciones y desempeño de los estudiantes y en base a ello realizar los ajustes necesarios para favorecer el logro de las competencias establecidas en el programa y el maestro contribuirá orientado la autoevaluación y coevaluación de los miembros del grupo.
- ✓ **Evaluación sumativa.-** Al final del semestre para fundamentar el juicio de promoción con la entrega de evidencias de aprendizaje en tiempo y forma, así como la resolución de tres exámenes escritos uno al término de la primera unidad, otro al final de la segunda unidad y un tercero al final de la tercera unidad.

Para realizar el proceso de evaluación se utilizarán diversos instrumentos de evaluación, tales como pruebas objetivas, cuestionarios, listas de cotejo y otras que el profesor considere pertinentes.

Los aspectos que se evaluarán y los valores asignados para emitir los resultados son los siguientes:

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIA		PONDERACIÓN (%)
	DESEMPEÑOS Y/O PRODUCCIONES (PRODUCTOS ESPERADOS)	GENÉRICA	DISCIPLINARIA	
Ordena información, expresa ideas sobre el concepto, evolución de los derechos humanos, conoce sus principales violaciones e Instituciones defensoras de los mismos y su problemática actual.	TRABAJO EN CLASE Y PARTICIPACIÓN (Apuntes, participaciones orales y escritas, tareas, actividades en clase, lecturas, ejercicios, exposiciones, etc.).	9.1 9.5 10.1 10.3	CDCS 4 CDECS 8	10%
Investiga acerca de los problemas sociales relacionados con la violación de los derechos humanos.	TRABAJO DE INVESTIGACION	9.5 10.1 10.3	CDECS 2,5,8 CDCS 4 CDCS 7 CDCS 9	20%
Demuestra el aprendizaje obtenido, en los saberes declarativos de cada unidad, a través de un instrumento de evaluación pertinente,	EXAMEN PARCIAL (Tres exámenes parciales escritos en el semestre).	9.5 10.1	CDCS 7 CDCS 9	60%

diseñado por el docente.		10.3		
Expresa sus puntos de vista de manera informada sobre temas planteados relacionados con la materia.	PRODUCTO INTEGRADOR TRANSVERSAL (Proyecto multidisciplinar).	9.1	CDECS 2 CDCS 4 CDCS 7	5%
Muestra una actitud asertiva y congruente, manteniendo una postura respetuosa y tolerante a los diversos puntos de vista dentro y fuera del salón de clase.	DESEMPEÑO ACTITUDINAL (Asistencia y conducta).	9.1 10.3	CDCS10	5%
			<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

### 5. Cronograma de programa de materia.

<b>Mes/Periodo de la semana</b>				<b>Semana1</b>	
AGOSTO				UNIDAD 1	
<b>Mes/Periodo de la semana</b>	<b>Semana 2</b>	<b>Semana 3</b>	<b>Semana 4</b>	<b>Semana 5</b>	<b>Semana 6</b>
SEPTIEMBRE	UNIDAD 1	UNIDAD 1	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 2
<b>Mes/Periodo de la semana</b>	<b>Semana 7</b>	<b>Semana 8</b>	<b>Semana 9</b>	<b>Semana 10</b>	
OCTUBRE	UNIDAD 2	UNIDAD 2	UNIDAD 2	UNIDAD 2	
<b>Mes/Periodo de la semana</b>	<b>Semana 11</b>	<b>Semana 12</b>	<b>Semana 13</b>	<b>Semana 14</b>	
NOVIEMBRE	UNIDAD 3	UNIDAD 3	UNIDAD 3	UNIDAD 3	
<b>Mes/Periodo de la semana</b>	<b>Semana 15</b>	<b>Semana 16</b>	<b>Semana 17</b>		
DICIEMBRE	UNIDAD 3	UNIDAD 3	EXAMEN FINAL		

## 7. Fuentes de consulta.

### 1) Básicas.

#### a) Bibliográficas.

- Silva, J. Introducción al estudio de los Derechos Humanos. Editorial . México 2005.

### 2) Complementarias.

#### b) Bibliográficas.

- Barrada, L. Los Derechos Humanos. Editorial: CONACULTA. México 1999.
- Rosillo, A. Derechos Humanos, pensamiento crítico y pluralismo jurídico. Comisión Estatal de los Derechos Humanos de San Luis Potosí. Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. México. 2008.
- González P. Rosillo, A. Los pueblos indígenas en el discurso de los Derechos Humanos. Editorial Centro de Estudios Jurídicos, Sociales Mispat. Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. México. 2010.

#### c) Linkográficas.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/>
- Ley de la Comisión de los Derechos Humanos. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lcndh.htm>